



MUSEO DE ANTIOQUIA
Reunión Ordinaria de Asamblea General de Asociados
Acta No 1

Reunión: Ordinaria presencial en la Sede del Museo de Antioquia.
Fecha: Miércoles 25 de marzo de 2026.
Hora: 8:00 am a 10:00 am.
Citación y convocatoria: Se realizó la convocatoria por correo electrónico a todos los miembros de la Asamblea General de Asociados de acuerdo con los estatutos y la ley, adjuntando el orden del día de la reunión y la información financiera a aprobar en la reunión.

Al iniciar la reunión se tomó asistencia, estando presentes desde el inicio y hasta el final de la Asamblea los siguientes asociados:

1. El Dr. Juan Gómez Martínez, asociado Honorario.
2. El Dr. Jorge Londoño Saldarriaga, representante de los benefactores.
3. El Dr. Juan Luis Mejía Arango, representante de la comunidad cultural de Medellín.
4. La Dra. Juana Francisca Llano Cadavid, representante particular designada por el Alcalde de Medellín.
5. El Dr. John Darío Cardona Espinosa, delegado del Gerente General de Empresas Públicas de Medellín.
6. El Dr. Fernando Ojalvo Prieto, representante de la Sociedad de Mejoras Públicas.
7. El Dr. Raúl Mauricio Gómez Gómez, representante de la Sociedad de Mejoras Públicas.
8. La Dra. Juliana Velasquez Rodríguez, representante del Comité Intergremial de Antioquia.
9. El Dr. Carlos Alfonso Quijano Llano, representante del Comité Intergremial de Antioquia.
10. La Dra. Lina Marcela Cuartas Ospina, delegada por el Gobernador de Antioquia.
11. El Dr. Andrés Felipe Restrepo Baena, delegado para participar en la Asamblea por parte de la firma de Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.

Se excusaron de asistir a la reunión:

1. El Dr. Germán Jaramillo Olano, asociado honorario.
2. El Dr. Tulio Gómez Tapias, asociado honorario.
3. El Dr. Santiago Silva Jaramillo, delegado por el Alcalde de Medellín y secretario de Cultura Ciudadana.
4. La Dra. Carolina Franco Giraldo, secretaria de Educación Municipal.



Participaron por parte del equipo Directivo de la entidad las siguientes personas:

1. La Dra. María del Rosario Escobar – directora.
2. La Sra. Cristina Abad- directora jurídica.
3. La Sra. Manuela Álvarez, directora financiera y administrativa.

El orden del día fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretaria de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día de la reunión.
4. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del acta.
5. Presentación informe de gestión del año 2025.
6. Presentación Estados Financieros 2025.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación estados financieros año 2025.
9. Propuesta y aprobación de destinación de excedentes.
10. Elección de Revisor Fiscal y fijación de Honorarios.
11. Permanencia del Museo en el régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro.
12. Propositiones y varios.

Inicialmente la Dra. María del Rosario Escobar, directora del Museo de Antioquia, da la bienvenida a la Asamblea General de Asociados a todos sus integrantes y especialmente a la Dra. Lina Marcela Cuartas Ospina, delegada por el Gobernador de Antioquia, en remplazo del Dr. Roberto Rave, quién asiste por primera vez. La Dra. Lina agradece la invitación y destaca que la Gobernación tenga una voz presente en este espacio honrando el nombre de Antioquia.

1. Verificación del Quórum.

La reunión de la Asamblea General de Asociados se inició en forma presencial a las ocho de la mañana. Esta, en atención a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos de la entidad, está integrada por catorce (14) miembros correspondientes a los once (11) miembros de la Junta Directiva y los doctores Juan Gómez Martínez, Germán Jaramillo Olano y Tulio Gómez Tapias en su calidad de asociados honorarios. Participaron de la reunión diez (10) de los catorce (14) integrantes de la Asamblea, cumpliéndose así con el quórum definido en el artículo diecinueve (19) de los estatutos para deliberar y decidir.

La Asamblea contó así con el quórum requerido para iniciar la sesión y se mantuvo la participación de diez (10) miembros durante toda la reunión. Cada integrante de la Asamblea se identificó en debida forma y manifestó su voto a cada uno de los puntos del orden del día propuesto.



2. Nombramiento de Presidente y Secretaria de la Asamblea

La Asamblea General de Asociados nombró con diez (10) votos favorables de los asociados presentes, como presidente de la Asamblea al Dr. Jorge Londoño Saldarriaga, y como secretaria, a la directora jurídica del Museo, la señora Cristina Abad Londoño.

3. Lectura y aprobación del orden del día de la reunión.

La Asamblea General de Asociados aprueba con diez (10) votos favorables de los asociados presentes, el orden del día de la reunión.

4. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del acta.

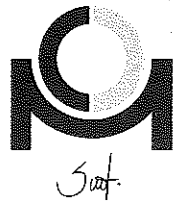
La Asamblea General de Asociados nombró con diez (10) votos favorables de los asociados presentes como integrantes de la Comisión para la aprobación del acta a los doctores Carlos Alfonso Quijano Llano, representante del Comité Intergremial de Antioquia y Raúl Mauricio Gómez Gómez, representante de la Sociedad de Mejoras Públicas.

5. Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2025.

La directora del Museo, María del Rosario Escobar, sometió a consideración de la Asamblea General de Asociados el informe de gestión correspondiente al año 2025. (Se anexa el informe).

Se destacan en el informe los siguientes aspectos:

- Públicos. La Directora comenta que el Museo continúa con el propósito de incrementar la asistencia de públicos, sin embargo, esto sigue siendo un reto considerando que los públicos no crecen en el nivel deseado. Comenta que por formación de públicos el programa cada vez tiene menos recursos y el Museo lo compensa y suple esa demanda. Se trata de encontrar un equilibrio entre la gratuidad y la sostenibilidad.
- Mediación. Se espera que la mediación del Museo se realice por el Museo y no por los operadores turísticos externos con el fin de garantizar la calidad de este contenido y además aportar con estos ingresos a la sostenibilidad institucional. Se realizaron 978 mediaciones desde el equipo de Educación de la Institución en el año 2025.
- Redes. En relación con la participación en redes el Museo enfrenta los retos de los algoritmos. En esta línea el Museo respeta la integridad de las obras de arte, sin intervenirlas en su originalidad. El crecimiento en redes es significativo y valioso.



- Colección. En la gestión de colecciones las cifras siguen creciendo. En el año 2025 el Museo recibió 45 obras nuevas en donación que demuestran la confianza que genera en el tiempo esta institución. En relación con el reconocimiento contable de las obras en la colección, la Directora y la firma de revisoría fiscal comentan que es un reconocimiento simbólico y no comercial considerando la misión del Museo. Los miembros de la Asamblea comentan que es importante establecer una política sobre las donaciones de obras por parte de terceros con diferentes alternativas que den cuenta de las implicaciones tributarias y demás asuntos tributarios y contables.
- Ciclo expositivo. Sobre el ciclo expositivo la Directora comenta que se realizaron nueve exposiciones en el año 2025 con investigaciones grandes y una gran cantidad de obras de diferentes artistas.
- Casa del Encuentro. Se abrió de nuevo la Casa del Encuentro, su biblioteca y el Centro de Documentación Botero, con una programación propia con programas para diversos públicos de la zona y de la ciudad.
- La Directora destaca el apoyo de la Secretaría de Seguridad al Museo con la intervención de la zona. Su apoyo es excepcional, continuo y valioso.
- Tienda del Museo. Se renovó la Tienda del Museo que está nominada al reconocimiento de Lápiz de Acero. Esta unidad de negocio aporta ingresos significativos a la sostenibilidad del Museo.
- Eventos. En eventos y experiencias el Museo continúa posicionándose. En el 2025 se realizó el desfile inaugural de Colombia Moda en la Plaza Botero, entre otros eventos importantes en la sala del Concejo.
- En la gestión institucional, se administran 27.891 metros cuadrados que implica un trabajo constante de cuidado y mantenimiento de la edificación como pieza central de la colección del Museo.
- En la gestión jurídica permanece el trabajo con la legalización de las obras de la colección, la relación con los artistas y la gestión de los derechos de autor.

Para el año 2026 tenemos retos importantes como:

- Consolidar el registro de las obras de la colección en un software propio.
- La restauración de las obras de la artista Ethel Gilmour previo a la realización de una gran exposición con sus obras para el año 2027.
- Mejorar la accesibilidad al Museo con el remplazo del ascensor y gracias al apoyo de Fraternidad Medellín. También se trabajará en nuevas mediaciones específicas para públicos diversos.
- Mejorar la experiencia del visitante con la remodelación de los baños que ya cumplen 26 años de uso.
- El remontaje de la sala "Historias para Repensar" con 124 obras de la Maestra Débora Arango, que llegarán al Museo en comodato y que pertenecen a la familia de la artista. Este es un voto de confianza en la Institución.



La Asamblea aprobó el informe de gestión por unanimidad, con diez (10) votos favorables de los asociados presentes en la Asamblea destacando el trabajo excepcional adelantado durante el año 2025.

6. Presentación de los Estados Financieros del año 2025.

La Directora del Museo, María del Rosario Escobar, comenta que, con la citación a la Asamblea, se compartieron los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2025, los cuales incluyeron:

- Estado de la situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de cambios en los activos netos
- Estado del flujo de efectivo método indirecto
- Notas a los estados financieros.

El resultado final es el siguiente:



MUSEO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VARIACION EN CIFRAS	VARIACION EN (%)
Ingresos de actividades ordinarias	9.056.719	10.836.422	1.779.703	20%
Otras actividades ordinarias	1.395.228	1.705.033	309.805	22%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	10.451.947	12.541.455	2.089.508	20%
Costo de ventas, proyectos y actividades culturales	5.797.936	7.517.840	1.719.904	30%
EXCEDENTE BRUTO	4.654.011	5.023.615	369.604	8%
Gastos de actividades ordinarias	4.607.374	4.645.307	37.933	1%
DEFICIT O EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	46.637	378.308	331.671	711%
Ingresos Financieros	318.828	358.071	39.243	12%
Gastos financieros	169.998	189.969	19.971	12%
Otros ingresos	293.493	12.928	(280.565)	-96%
Otros Gastos	208.398	2.262	(206.136)	-99%
DEFICIT O EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	280.562	557.076	276.514	99%
Impuesto sobre la renta	-	111.415	111.415	
DEFICIT O EXCEDENTE NETO	280.562	445.661	165.099	59%

La Directora pregunta si existe alguna duda o inquietud frente a la información. (Se anexan estados financieros). Los asociados presentes destacaron la claridad y sanidad en las finanzas del Museo.

7. Dictamen del Revisor Fiscal.

El Dr. Andrés Felipe Restrepo Baena, delegado para participar en la Asamblea por parte de la firma de Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A., compartió con la Asamblea General de Asociados el dictamen de la Revisoría Fiscal, detallando lo siguiente: (Se anexa el dictamen).



"He auditado los estados financieros adjuntos del MUSEO DE ANTIOQUIA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- El estado de actividades, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del MUSEO DE ANTIOQUIA, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia".

8. Aprobación de los estados financieros.

El Presidente somete a consideración de la Asamblea General de Asociados los estados financieros de la entidad correspondientes al año 2025.

La Asamblea aprueba los estados financieros presentados con diez (10) votos favorables de los Asociados presentes.

9. Propuesta de destinación de los excedentes.

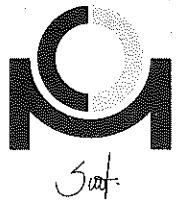
Se somete a consideración de la Asamblea General de Asociados, la propuesta de destinación de excedentes, la cual consiste en distribuir la suma de \$445.661.000 de la siguiente forma:

Destinación	Valor inversión	Actividades
Cambio de alfombras Sala Concejo y Sala del Alcalde	52.000.000	Cotización con Alforex SAS y Mundo Pisos
Remodelación baños sótano y primer piso del Museo	300.546.171	Cotización Grupo Corona
Automatización del parqueadero y taquilla museo	93.114.829	Se plantea este proyecto, con el fin de tener un mayor control de acceso de vehículos y seguridad del parqueadero
Valor excedentes 2025	445.661.000	

La Asamblea aprueba la propuesta de destinación de excedentes con diez (10) votos favorables de los asociados presentes en la reunión.

10. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios.

La directora del Museo comenta que teniendo en cuenta que llevamos 4 años con la empresa BDO, la recomendación desde el comité financiero es realizar una renovación por 1 año con el fin de dar continuidad al plan de trabajo que se viene realizando. La revisoría presenta la siguiente propuesta de renovación para el año 2026:



EMPRESA	VALOR MES (sin IVA)	ALCANCE
BDO	\$3.250.000	Revisoría actual - Entendimiento de procesos y planeación de auditoría - Evaluación del control interno - Revisión preliminar de Estados financieros - Cumplimiento regulatorio - Revisión Estados financieros de cierre

La Asamblea ratifica el nombramiento de la Revisoría Fiscal del Museo de Antioquia, en la firma BDO AUDIT S.A., y aprueba la propuesta de incremento presentada con diez (10) votos favorables de los asociados presentes en la reunión.

11. Permanencia del Museo de Antioquia en el Régimen Tributario Especial de las entidades sin ánimo de lucro.

La Directora del Museo manifiesta la necesidad de tramitar ante la DIAN la permanencia del Museo de Antioquia en el Régimen Tributario Especial de las entidades sin ánimo de lucro.

La Asamblea aprueba, con diez (10) votos favorables de los asociados presentes, y autoriza a la Representante Legal del Museo, María del Rosario Escobar Pareja, para adelantar dicho trámite ante la DIAN.

Así mismo la Asamblea manifiesta que el objeto social principal del Museo de Antioquia corresponde a una actividad meritoria como lo es la promoción y el desarrollo de actividades culturales de interés general a las cuales tiene acceso la comunidad en general. Los aportes con los cuales se creó el Museo de Antioquia no se reembolsarán, ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación. Los cargos directivos de la entidad están conformados por la Asamblea general de asociados, la Junta Directiva y por la Directora General que hace las veces de Representante Legal

12. Propositiones y varios.

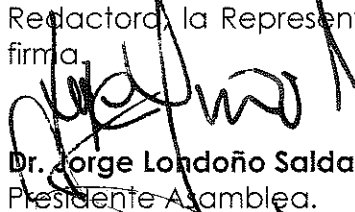
Reconocimiento a la Directora General del Museo.

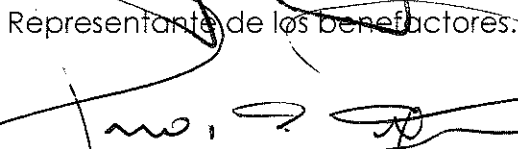
La Asamblea General de Asociados expresa su más sincero reconocimiento y gratitud a la Directora por sus diez (10) años de servicio al Museo, conmemorados el pasado 26 de enero de 2026. Durante este tiempo, su liderazgo, compromiso y



dedicación han sido fundamentales para el fortalecimiento institucional, la proyección cultural y el cumplimiento de la misión del Museo. Su gestión ha dejado una huella significativa, reflejada en el crecimiento y posicionamiento de la entidad, por lo que esta Asamblea resalta y valora profundamente su valioso aporte. En este marco, el señor Juan Luis Mejía dio lectura a una carta de reconocimiento y, en nombre de la Asamblea, hizo entrega de un detalle como muestra de aprecio y gratitud. Se deja constancia de que la mencionada carta se adjunta a la presente acta como parte integral de la misma.

Estuvieron presentes desde el inicio hasta el final de la reunión, los diez (10) miembros de la Asamblea General de Asociados detallados al inicio de esta acta. La presente acta es aprobada por el Presidente de la Asamblea, la Comisión Redactora, la Representante Legal y la Secretaria de la Asamblea mediante su firma.


Dr. Jorge Londoño Saldarriaga.
Presidente Asamblea.
Representante de los benefactores.


Dr. Carlos Alfonso Quijano Llano.
Representante del Comité Intergremial de Antioquia.
Integrante comisión redactora.


Dr. Raúl Mauricio Gómez Gómez.
Representante de la Sociedad de Mejoras Públicas.
Integrante comisión redactora.


Dra. María del Rosario Escobar.
Directora General.


Sra. Cristina Abad Londoño.
Secretaria